

Acta de Sesión Extraordinaria del 29 de marzo del 2016

En el salón de grados de la Facultad siendo las ocho con quince minutos de la mañana, se reunió el Consejo de Facultad precedido por el Decano Dr. Dante Callo Cuno; y los siguientes: Dr. Guido Torres Orihuela; Dr. Luis Salomé Sallica Quispe; Mg. Rosa Núñez Pacheco; Mg. Evelyn Paola Guillén Chavez; Lic. Gaby Cahuana Montero; Dr. Edward Escayadillo Humpire; Lic. Emiliano Siorleca Guillermo; Lic. Geovanni Cruz Huacasi. Con el quorum de reglamento se abrió la sesión. Se pasó a leer el oficio dirigido al Consejo de Facultad, en la que se estipulan los nuevos cronogramas sobre las plazas a contratos. Se acuerda que deben de publicarse.

Grados y títulos. El Secretario Académico presentó los expedientes para el grado de Licenciatura:

- Martínez Martínez, Michele Mirella. - Filosofía - Suplicencia (11)
 - Almirón Quispe Sivama, Fidel - Lit. y lingüística - Suplicencia (13)
 - Almaza Torres, Ely Emiliano - Artes Plásticas - tesis. Mayoría.
- Para obtener el grado de Bachilleres.

- Velca Phoco, Yessica Yaneth. 203 cred. plan 2002 - Filosofía
- Huamami Ruiz, Gueldy Cledy 200 cred. plan 2002 - Filosofía
- Vadivria Concha, Ana Isabel 190 cred. plan 2002 - lit y lingüística
- Condori Ccapua, Cerafina 190 cred. plan 2002 - Lit y lingüística
- Corahua Chaco, Delma 190 cred. plan 2002. Lit y lingüística
- Sara Mejra, Vapi Neely 190 cred. plan 2002 lit y lingüística
- Cabrera Solarique, Vignat Edson 190 cred. plan 2002 lit y lingüística
- Tejada Luzumaga, Juan Alonso 212 cred. plan 2002 Artes - música
- Gonzales Suyo, Alfredo 201 cred. plan 1997 Artes - música
- Puerto Rerilla, Tatiana Merly 212 cred. plan 2002 Artes - plástica
- Flores Quiroz, José Antonio 213 cred. plan 2002 Artes - plástica

Segunda especialidad, se aprobó, en vista de la observación, de examen por suplicencia.

- a: - Bellano Jarera - Libertad Micaela - - Lingüística hispánica

viembre del presente año, así lo pone en conocimiento la Viceregenta Académica Dra Ana María Gutiérrez Valderrama.

- Oficio N° 010 - 2016 / USE FC - FFH, con fecha 10 de Marzo del 2016, dirigida al Sr. Decano Dr. Dante Callo Luno. Asunto: Solicitud Auditorio de Artes, para llevar a cabo el Taller. Trastornos específicos de Lectoescritura: Dislexia, Disgrafía y Disortografía los días Jueves 19 de Mayo de 2:30 a 8: p.m., Viernes 20 de Mayo de 2:30 a 5:00 p.m. y Domingo de 9:30 a.m. a 13:00 hrs p.m., así lo pone en conocimiento el M.Sc. Richard Huamán Flores, Director de Segunda Especialidad y Formación Continua.
- Oficio N° 011 - 2016 / USE FC - FFH, con fecha 15 de Marzo del 2016, dirigida al Sr. Decano Dr. Dante Callo Luno. Asunto: Solicitud Resolución de curso Taller. "Trastornos Específicos de Lectoescritura: Dislexia, Disgrafía y Disortografía", así lo pone en conocimiento M.Sc. Richard Huamán Flores, Director (e) Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua.
- Documento, con fecha 14 de Marzo del 2016, dirigida al Sr. Decano Dr. Dante Callo Luno. Asunto: Remito Proyecto de line Forum para el año académico 2016 - I, que se concentrará en los tres escuelas de la Facultad, lo remite el Lic. José Antonio Valderrama Morales, docente del Departamento Académico de Filosofía.
- Documento, con fecha 14 de Marzo, dirigida al Sr. Decano Dr. Dante Callo Luno, sobre las actividades de Proyección Social y Extensión Universitaria que viene programando grupos de Interés de la Escuela Profesional de Artes en el Valle del Tarma, dichos proyectos se están evaluando en Autocollia y la Municipalidad de Caylloma, para un posible convenio Marco con la Universidad Nacional de San Agustín, esperando la aprobación correspondiente, así lo pone en conocimiento el Lic. Walter Enrique Ponce del Castillo, Presidente de la Comisión de Grupos de Interés, Escuela Profesional de Artes - U.N.S.A.
- Documento, con fecha 05 de Abril del 2016, dirigida al Sr. Decano

ajustando al Estatuto y Reglamento, ya que éstos deben ser asumidos por docentes calificados de mayor categoría.

5. La Mg. Evelyn Paola Guillón Chávez pide que las encargaturas deban ajustarse de conformidad a la nueva Ley Universitaria, Normas legales, Estatutos y Reglamentos.

6. El Lic. Omar Medina Salinas pide que las aulas de la Facultad de Filosofía y Humanidades se provean de suficiente Tecnología como cuentan otras Facultades. ya que esto redundará en beneficio de los estudiantes.

7. El Dr. José Antonio Chávez Zúvellos, pide que de acuerdo al Reglamento y Estatuto se ejecute la autorización de Exámenes de Suficiencia.

8. El Lic. Omar Medina Salinas pide que el Informe que emita la Comisión Revisora tenga respaldo de las Autoridades.

9. La Mg. Rosa Nuñez Pacheco pide que se forme una Comisión Revisora, la cual se limite a verificar y emitir un Informe que señale claramente si los concursantes a una plaza docente para contrato, ameritan estas habilitaciones o no, de manera que se siga con el proceso del concurso. Dicha Comisión Revisora estará conformada por el Lic. Giovanni Henry Cruz Huacasi, el Lic. Emiliano Bruno Arivila Guillermo, el Dr. Edward Adolfo Escayudillo Huempire y el Lic. Omar Medina Salinas, seguidos de esto sean elevados al Dpto Académico para su revisión y se emita el Informe correspondiente.

• Orden del día:

• Inicio del año Académico 2016.

• Contrato Docente. Escuelas Profesionales de Filosofía y artes.

• Acuerdos:

1. Se aprobó actividades y Extensión Universitaria. Las actividades de Proyección Social y Extensión Universitaria está integrada por el Presidente de la Comisión de grupos de interés Lic. Walter Conri que posee del partido, Escuela Profesional de artes en el Valle del

Lyn Paola Guillén Chávez, Lic. Omar Alonso Medina Salinas, Dr. Guido Torres Orihuela. Concejeros inasistentes el Dr. José Antonio Chávez Zuñillos, la Lic. Gaby Mary Labuana Montero, el Lic. Flavio Estanislao Lueva Isma, el Lic. Emiliano Bruno Orvillita Guillermo, el Lic. Giovanny Henry Cruz Huacasi, siendo secretaria de Actes. La Lic. Silvia Parmela Bertonia Oriso Llerena.

Informes:

1. El Sr. Decano Dr. Dante Callo Luna, informa que el Departamento Académico de Filosofía ha enviado la nueva Revisión de Expedientes, aprobando como apto para pasar a la Clase Magistral al Sr. Danny René Silva Rincón, en la asignatura de Epistemología y los postulantes Lirio Marín Buites y Sergio Prado Orhuira, no han sido considerados como aptos de acuerdo al Reglamento de Contrato Docente.

Agenda: Contrato Docente Año Académico 2016.

Acuerdos:

- Se acordó que los Postulantes a Jefes de Práctica T.P. 20 horas del Departamento Académico de Artes - Plásticas Graba de 11. Srs: 1) David Wilfredo Rosas Berrío y 2) Rigoberto Jimara para Zuniga, pasan a desarrollar la Clase Magistral.
- Referente a los concursantes del Departamento de Filosofía. Se acordó: que el Sr. Sergio Prado Orhuira no cumple con presentar Declaración Jurada de no estar impedido, ni tener incompatibilidad para ejercer la Docencia Universitaria según artículo 15 inciso A del Reglamento de Concurso. Asimismo se señala que el Sr. Lirio Marín Buites no cumple con presentar Grado Académico de Maestro con estudios presenciales según el artículo 226 del Estatuto de la U.N.S.A. y el artículo 15 inciso D del Reglamento de Concurso para Contrato Docente y jefe de Práctica, por lo cual no están habilitados para pasar a la Clase Ma

12.50. y Examen para Contratos 10.05. Puntaje Final 47.95. Finalmente, se presenta a la Clase Magistral el Sr. David Wilfredo Rosas Berrio, Plaza Jefatura de Prácticas Grabado II, el resultado fue: Clase Magistral 32.43. Evaluación de Currículo. 9.00 y Examen para Contratos 15.15. Puntaje Final. 56.58. El Consejo de Facultad en estricto cumplimiento del Reglamento del Concurso para Contratos Docentes y Jefes de Prácticas declara como ganador a la Plaza de Epistemología, Auxiliar T. Parcial. 20 horas. al Sr. Daniel Rome Silva Rivera, con el Puntaje Final de. 62.53. Asimismo, se declara como ganador a la Plaza de Contrato jefe de Prácticas T. Parcial 20 horas. al Sr. David Wilfredo Rosas Berrio, con el puntaje Final de. 56.58. no habiendo más que tratar. Se da por concluida la Sesión extraordinaria a las. 10.35. horas. (diez y treintaicinco horas).

[Firma]

[Firma]

Acta de Sesión Extraordinaria del día Lunes 18 de Abril del 2016 del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Siendo las 09:30 a.m. en el Salón de Grados de la Facultad se dió inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección del Sr. Duana Dr. Dante Callo Luna e integrada por los miembros de Facultad con la asistencia de los siguientes consejeros: Dr. José Antonio Chávez Zuvallos, la Mg. Rosa Yuriquez Pacheco, el Lic. Omar Medina Salinas, el Lic. Flavio Nuevo Esme. Consejeros Inasistentes: El Dr. Guido Torres Orihuela, el Dr. Luis Salomé Sallica Quispe, la Mg. Evelyn Guillén Charaz, la Lic. Gabry Fabuama Montero, el Lic. Giovanni Cruz Huacasi, el Lic. Emiliano Bruno Anilca, Siendo Secretaria de Actas la Lic. Silvia Carmela Bustamante

Tor del Departamento Académico de Artes.

5. Oficio N° 033 - 2,016 - DAA - FFH, con fecha 15 de Abril del 2,016, dirigido al Sr. Decano Dr. Dante Rallo Luno. Referencia: Oficio N° 254 - 2,016 - DCI/UNSA. Asunto: Alta de Sesión de Dpto Académico de Artes, en donde se aprueba la Carga Lectiva del Semestre I del año Académico 2,016. Remite: Lic. Carlos Otto Fernández Suárez, Director del Departamento Académico de Artes.

6. Oficio N° 035 del 2,016 / DAF - FFH, con fecha 18 de Abril del 2,016, dirigido al Sr. Decano Dr. Dante Rallo Luno. Asunto: Remite Formato de Actividad Docente Lectiva, correspondiente al I Semestre del año 2,016. La cual se viene completando por el trabajo de horarios en otras escuelas, siendo el faltante de horas a cubrir aproximadamente de 09 horas en la Escuela de Filosofía y de 09 horas en otras Escuelas. Remite: el Dr. Luis Salluca Guíñez, Jefe del Departamento de Filosofía. Asimismo, el Departamento hace llegar el Acta de la Distribución de la Carga Lectiva del Departamento Académico de Filosofía - I Semestre 2,016.

Informes:

1. El Sr. Decano Dr. Dante Rallo Luno, que según oficio N° 254 - 2,016 - DCI/UNSA, el cual da a conocer que en relación a la relación a la normativa de la Referencia que regula la atribución del Sistema Nacional de Control de Supervisar la legalidad de los actos de las Instituciones sujetas a Control en la ejecución de los lineamientos para una mejor gestión de las Finanzas públicas, con prudencia y transparencia Fiscal, conforme a los objetivos y planes de las entidades, así como de la ejecución de los Presupuestos del Sector Público, informó que se debe de Remite lo siguiente:

1. Acta de Sesión de Consejo de Facultad, en la que se aprobó la Distribución de la Carga Lectiva del Semestre I del año Académico 2,016.

con el señor Rector, se acordó el 20 de enero la restauración y equipamiento del local de la Facultad de Filosofía y Humanidades. El Dr. Erwin intervino dando sus lades al nuevo Consejo de Facultad y preguntó cuándo se concluirá la remodelación del local, respondiendo el señor Decano que sería el mes de noviembre; asimismo, el Dr. Erwin pidió se entregue a los consejeros los estatutos y reglamentos respectivos. Se dio lectura a la correspondencia recibida.

- 1.- OFICIO N° 305-2016-OAL, dirigido al decano Dr. Dante Celso Cueva
Asunto: Hallazgos encontrados en la Secretaría del Decanato de la Facultad (Libros de actas de graduación y calación). Se acordó y aprobó formar Comisión integrada por el Dr. Ricardo Córdova Ferfán, el Mg. Patlo Barrasco y el alumno Marco Coakua Yucra
- 2.- OFICIO N° 040-2016-UPG-FFH/UNSA, dirigido al señor Decano,
Asunto: Modificación del Plan de Funcionamiento. Aprobándose dicho documento
- 3.- OFICIO N° 036-2016-DAA-FFH, dirigido al Sr. Decano, Asunto: Cambio de manuscrito a impreso y admitir Libro de Actas Digital. Se aprobó y se envían oficios a los Departamentos de Literatura y Lingüística y Filosofía para que también se adecúen al cambio digital
- 4.- OFICIO N° 035-2016-DAA-FFH dirigido al Sr. Decano, Asunto: Licencia 18, 21, 22 de abril del 2016. Dr. Olger Gutiérrez Seguir del Departamento Académico de Artes. Pedido que fue aprobado por el pleno
- 5.- OFICIO N° 175-2016-FFH, dirigido al Sr. Decano, Asunto: Lic. Lucio Cueva Ydrue, conformar Comisión Académica, siendo aprobado
- 6.- OFICIO N° 176-2016-FFH, Asunto: Lic. Jesús Ismael Riveros, documento que fue aprobado.
- 7.- OFICIO N° 075-2016-EPA-FFH, dirigido al Sr. Decano, Asunto: Proyecto de Creación de la Escuela Profesional de Artes de Formación PreUniversitaria. El pleno dijo que es de la opinión que pase a opinión del Departamento Académico respectivo
- 8.- OFICIO N° 046-2016-DAA-FFH dirigido al Sr. Decano, Asunto: Licencia

sobre carga de alumnos u horas, que justifique dicho cambio. El Decano manifestó que ha salido el Reglamento para presentar expedientes y que se devuelva el oficio al Departamento Académico respectivo. Ante la pregunta del Mg. Juan Butron, acerca del caso de la Directora de Escuela de Filosofía, el Decano respondió que en los próximos días se elegirá al nuevo Director de Escuela.

No habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la Sesión Ordinaria a las doce horas del medio día.

 Germán Figueroa E.

Acta de Sesión Extraordinaria del miércoles 11 de mayo de 2016 del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Siendo las 08:20 am en el Auditorio de la Escuela de Artes se dio inicio la sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad bajo la dirección del Sr. Decano Dr. Dante Celso Ceño e integrada por los miembros del Consejo de Facultad con la asistencia de los consejeros: Dr. Ricardo Córdora Farfán, Mg. Alejandra Lopez, Dr. Erwin Gonzales, Mg. Pablo Barrasco, Mg. Germán Figueroa, los alumnos Marco Calhua, Herla Laura y Jhon Manuel Acispe. Consejeros invitados Mg. Juan Butron y el consejero estudiantil Alexandra Pacheco Salazar.

El señor Decano Dr. Dante Celso Ceño dio lectura al artículo 19 del Reglamento, así como del informe de la Comisión Evaluadora del Consejo de Facultad integrada por los consejeros Dr. Alberto Córdora Farfán, Mg. Alejandra Lopez, Mg. Pablo Barrasco y el alumno Marco Antonio Calhua. El Pleno acordó por mayoría ratificar las calificaciones e reformas de los Departamentos Académicos de Literatura y Lingüística, Filosofía

el resultado fue: Clase Magistral 20,29, Evaluación de Currículo 8,50 Puntaje Final 28,79. Seguidamente, el postulante a Epistemología Jefe de Prácticas TC Feltzy Cáceres Caero, el resultado fue: Clase Magistral 30,04 Evaluación de Currículo 10,54 (10,50). Puntaje Final 40,54 Luego tenemos al postulante Sr. Daniel Lazo de la Vega Ramos para la plaza de inglés, Jefe de Prácticas TC el resultado fue: Clase Magistral 30,60, Evaluación de Currículo 11,00. Puntaje Final 41,60. Luego la postulante Cinthya Karol Romero Gómez para la plaza de inglés, Jefe de Prácticas TC, el resultado fue: Clase Magistral 27,95, Evaluación de Currículo 8,00. Puntaje Final 35,95. El Consejo de Facultad en estricto cumplimiento del Reglamento del Concurso para Contratos de Docentes y Jefes de Prácticas declara como ganadores a la plaza de ~~Vital~~ (Vidúe) I-II Jefe de Prácticas TC al señor Javier Vizcarra Pinto con el puntaje final de 34,47. En las plazas de Teoría del Conocimiento a la señorita Erika Jory Choque Vilca con el puntaje final de 36,17 y a la señorita Mery Ochoa Suárezquita, con el puntaje final de 32,61, ambas plazas como Jefe de Prácticas TC. En la plaza de Epistemología, Jefe de Prácticas TC, ganadora la señorita Feltzy Cáceres Caero con el puntaje final de 40,54. En el caso de las plazas a Inglés, Jefe de Prácticas TC los ganadores son los postulantes Cinthya Karol Romero Gómez con el puntaje final de 35,95 y el señor Sr. Daniel Lazo de la Vega Ramos con el puntaje final de 41,60.

Otro sí en relación al puntaje del postulante Sr. Daniel Lazo de la Vega Ramos según el oficio enviado por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística dice 13,25, debiendo decir 11.

Otro sí En la presente acta el nombre del ganador a la Plaza de Inglés dice Sr. Daniel Lazo de la Vega Ramos.

No habiendo más que tratar se da por finalizada la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad a las

el que se comunica de la Resolución Original del Comité Electoral Universitario N° 1389-2016-UNSA en la que es nombrado y acreditado como Consejera de esta Facultad al Mg. Mirtada Aramburú Redgo Agustín, tras la renuncia de la Mg. Carrasco del Cuerpo Docente Colectivo 5. Oficio N° 088-2016-FFH-DAU del Departamento Académico de Literatura y Lingüística. Asunto: Renuncia de Karol Romulo Jefe de Prácticas, Contratos Docentes 2016. Tras esta renuncia la Dirección del Departamento propone que se invite a la señorita Mabel Lara Reyes. El pleno del Consejo acuerda que se deruebe el documento ya que las invitaciones son a personalidades y que no se ha alcanzado el expediente de dicha señorita.

6. Oficio N° 087-2016-FFH-DAU del Departamento Académico de Literatura y Lingüística. Asunto: Cambio de Régimen. Aprobado

7. Oficio N° 086-2016-FFH-DAU del Dpto. Académico de Literatura y Lingüística. Asunto: Cambio de Régimen. Aprobado

8. Oficio N° 085-2016-FFH-DAU del Dpto. Académico de Literatura y Lingüística. Asunto: Cambio de Régimen. Aprobado

9. Oficio N° 084-2016-FFH-DAU del Dpto. Académico de Literatura y Lingüística. Asunto: Cambio de Régimen. Aprobado

En este punto el Mg. Pablo Carrasco del Cuerpo y el Mg. Germán Figueroa Espeña manifestaron que también deberían ser incluidos los docentes que pidieron su cambio de Régimen desde el año 2014 y que en un nuevo Reglamento no puede ser retroactivo a esta fecha, en la que fueran aprobadas las solicitudes, tanto en Sesión de Departamento Académico de Literatura y Lingüística, como en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del año 2014.

El pleno acordó entonces que también se les incluya en la aprobación ratificando el pedido de Cambio de Régimen de los docentes:

- Lic. Belyú Herrera, Erick de 10 a 20 horas
- Mg. Cuba Raimé, Claret de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva
- Mg. Maglaine Gómez, Carol de 20 horas a Tiempo Completo
- Mg. Figueroa Espeña, Germán de 20 horas a Tiempo Completo

- Fabiola Susana Toledo Ríos - Bachiller en Literatura y Lingüística - Plan de Estudios 2002 - 190 créditos
- Elra Escobar Vera - Bachiller en Literatura y Lingüística - Plan de Estudios 2002 - 190 créditos
- Alfredo Omar Pinto Vargas - Bachiller en Literatura y Lingüística - Plan de Estudios 2002 - 190 créditos
- Ezequiel Haucoco Durán - Bachiller en Literatura y Lingüística - Plan de Estudios 2002 - 190 créditos
- Lucera Bernal Saire - Bachiller en Literatura y Lingüística - Plan de Estudios 2002 - 190 créditos
- Yaneth Balbina Medina Speza - Bachiller en Literatura y Lingüística - Plan de Estudios 2002 - 190 créditos
- Yovana Calisaya Nina - Bachiller en Literatura y Lingüística - Plan de Estudios 2002 - 190 créditos
- Eddy Mercedes Jea Incahuamaco - Bachiller en Literatura y Lingüística - Plan de Estudios 2002 - 190 créditos

Rosa Leonor Valencia Ramos - Bachiller en Artes: Música -
 - Renzo Gardillo Sotomayor - Bachiller en Artes: Música -
 En Pedido, el alumnado Marco Ccaluma pidió se señalara un día para las sesiones de Consejo de Facultad, el Mg Juan Butrón propuso los lunes de 9:00 a 12:00 m.

El Dr. Ricardo Córdova pidió que para las Ratificaciones de Docentes, el Vicerrectorado académico o el Rector, considerara los requisitos que señala el Reglamento a fin de poder cumplir, con ellos no sean tan elevados. Asimismo, que con tanto papeleo burocrático se está descuidando la enseñanza o aprendizaje y el ejercicio de la profesión, entonces se flexibilice requisitos para ratificaciones, se reduzca la exigencia de investigación y a los consejos de facultad se les exonere de la tutoría. No habiendo más que tratar se da por finalizada la sesión a las 11:30 am.

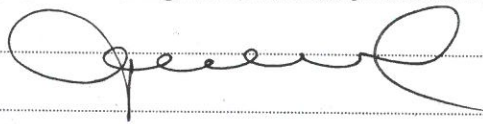

Acta de Sesión Ordinaria del día jueves 23 de junio del 2016, del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Siendo las 11:05 am en el salón 204 de la Escuela Profesional de Artes se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la dirección del señor decano Dr. Dante Gallo Cuno con la asistencia de los siguientes consejeros: Mg. Fredy Hurtado Aranibar, Mg. Juan Butrón Treviños, Mg. Germán Figueroa Espejía, Lic. Erick Belzú Herrera, Sr. Marco Ccahua Yucra, Srta. Fiorella Pacheco Salazar, Srta. Karla Laura Paucar, Sr. Ithon Manuel Quispe Ccapira. Consejeros inasistentes: Dr. Ricardo Córdova Farfán, Mg. Alejandra Lopera, Dr. Erwin González Solís; el Mg. Pablo Carrasco del Carpio se hallaba con permiso por razones familiares. Contándose con el quórum respectivo se dio inicio a la Sesión Ordinaria con la lectura del Acta de la última sesión llevada a cabo y se hicieron las observaciones del caso. Seguidamente se aprobó la designación del Mg. Julio César Ticoma Lecaros como Secretario de Actas del Consejo de Facultad. A continuación se procedió con el despacho dándose lectura al Oficio N° 015-2016-OCBA sobre la necesidad de eliminar el procedimiento de reconocimiento de mayor creditaje. Seguidamente se dio lectura al documento remitido por la Dra. Ana María Gutiérrez, Vicerrectora Académica, signado como Oficio N° 910-2016-VK.AC donde se indica que el dictado de los cursos de Filosofía y Literatura se mantiene en el Temario y Currícula del CEPRUNSA. Igualmente se procedió con la participación del Sr. Marco Antonio Ccahua Yucra sobre la preocupación de los estudiantes del Primer Año de Literatura y Lingüística, así como de Filosofía, por el tema de una problemática en los ambientes que comparten con otras Escuelas Profesionales a lo cual el señor decano mencionó que ya se están coordinando las acciones necesarias ante la autoridad y con quienes corresponde

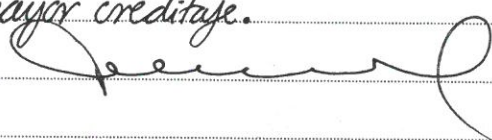

y validación de créditos a fin de proseguir con las gestiones necesarias para la obtención de su Grado de Bachiller; al respecto el Mg. Freddy Hurtado respaldó el pedido del Dr. Hugo Cueto y emitió su opinión favorable. A continuación se dio lectura al Oficio N° 057-2016-DAA-FFH presentado por el Lic. Carlos Otto Fernandez Suárez, en calidad de Director del Departamento Académico de Artes, en donde se indica la opinión favorable para la creación de la Escuela de Formación Pre-Universitaria de la Escuela de Artes de la UNSA. Al respecto se registró la intervención consultiva del Mg. Germán Figueroa sobre la funcionalidad de dicho proyecto en relación al proceso de admisión. Se acordó elevar el proyecto al Consejo Universitario. Se dio lectura al Oficio Circular N° 004-2016-CEU-UNSA que indica la Convocatoria a Elecciones para la conformación de representantes y elección del Director de la Escuela de Posgrado. Se cumplió con informar al Consejo de Facultad del Oficio Circular N° 014-2016-DG. AD que solicita hacer llegar el cuadro de necesidades con fines presupuestales de cada Facultad. También se hizo de conocimiento los Oficios Circulares: 073-2016-VR.AC así como el documento 074-2016-VR.AC en los que la Vicerrectora Académica solicita información pertinente a la distribución de la labor lectiva por asignatura para considerarse en el proceso de solicitudes de cambio de régimen, igualmente se precisa la importancia que tienen al respecto las funciones de los Directores de los Departamentos Académicos. En relación al pedido del Lic. Walter Ponce del Castillo sobre la regularización de la inscripción de su trabajo de investigación presentado el año 2015 y el proyecto del Lic. Bruno Arivilca Guillermo que fue presentado al Director del Departamento Académico de Artes respectivamente y se aprobó que pasen a la Unidad de Investigación. Se procedió con la aprobación de los

Estructura del Proyecto de Trabajo de Investigación y Tesis en la Escuela Profesional de Filosofía se dio la aprobación respectiva. Se aprobó la adjudicación de Ayudante de Cátedra en la asignatura de idioma Inglés a la Srta.

Alumna: Ysabel Milagros Rodríguez Choque. Igualmente se aprobó el Plan Operativo presentado por la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Filosofía y Humanidades. En torno al documento remitido por la Dirección del Departamento Académico de Literatura y Lingüística: Oficio N° 121-2016-FFH-DAL se dio lectura al informe presentado por la Comisión que tuvo a su cargo, la evaluación de dicho expediente y la lectura de la carta de renuncia a la postulación de ascenso de la Mg. Carol Deglane Gómez. Se aprobó el pedido de licencia con goce de haber del docente Victor Rivademeira Severino. Del mismo se aprobó el esquema de estructuración del trabajo de investigación en la Escuela de Artes así como de las modalidades concernientes a la obtención del grado académico de Bachiller y la licenciatura en Artes. Siendo las 12:45 horas se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad.

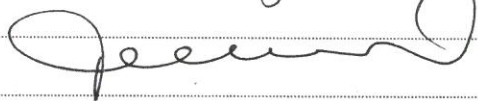
 - 

Observación: En torno al Oficio Circular N° 015-2016-OCSA que se dio lectura en el pleno de la Sesión Ordinaria del día jueves 23 de junio, se aprobó eliminar el procedimiento de reconocimiento de mayor creditaje.

 - 

Acta de Sesión Extraordinaria del día lunes 27 de junio del 2016 del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Siendo las 12:05 horas

con la validación del puntaje que el Departamento Académico de Artes emitiera en su debido momento. El puntaje obtenido fue de 74.5 conforme a la documentación sustentatoria. Acto seguido, el Consejo de Facultad aprueba el ascenso del docente Dr. Olger Gutiérrez Aguilar de docente Asociado Tiempo Parcial 20 horas a docente Principal Tiempo Parcial 20 horas. Acto seguido se dio por culminada la Sesión Extraordinaria a las 10:35 horas y en estricto cumplimiento de los reglamentos de ascenso y cambio de Régimen docente se acuerda remitir los expedientes al Vicerrectorado Académico para la verificación y aprobación en el Consejo Universitario.

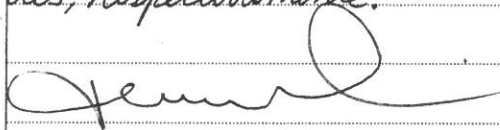
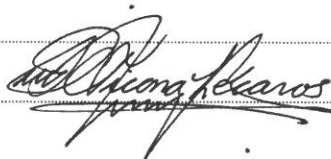




Acta de Sesión Ordinaria del día miércoles 20 de julio del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Siendo las 10:05 am en el salón 204 de la Escuela Profesional de Artes se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad bajo la dirección del señor decano Dr. Dante Gallo Gumo con la asistencia de los siguientes consejeros de Facultad: Dr. Ricardo Córdova Farfán, Mg. Alejandra Lopera Quintanilla, Mg. Fredy Hurtado Aramibar, Dr. Erwin Gonzales Solís, Mg. Pablo Carrasco del Carpio, Mg. Juan Emeterio Butrón, Mg. Germán Figueroa, Lic. Erick Belzú Herrera, Sr. Marco Ccahua Yucra. Contándose con el quórum respectivo se procedió a dar lectura del acta anterior a fin de recepcionar las observaciones del caso. Se produjo el retiro de los señores consejeros de Facultad: Dr. Erwin Gonzales Solís, Mg. Juan Emeterio Butrón y el Sr. Marco Ccahua Yucra quienes abandonaron la sesión de manera repentina. A continuación se dio lectura del Oficio N°024-2016/USE-FC-FFHH

según el Oficio N° 114-2016-DDAF-FFH remitido por el Dpto. de Filosofía. Se aprobó el pedido de cambio de régimen del Lic. Jose Antonio Valdivia Morales de acuerdo a la documentación presentada al pleno y conforme al Oficio N° 102-2016/EPF-FFH remitido por el Departamento de Filosofía. Acto seguido, se aprobó el pedido de cambio de régimen presentado por la licenciada Leonor Pacheco Rodríguez de acuerdo al expediente remitido al pleno y acompañando el Oficio N° 109-2016/EPF-FFH remitido por el Departamento Académico de Filosofía. En torno a los mencionados pedidos de los señores docentes también se hizo presente la documentación pertinente a la calificación de sus expedientes. Se recuperó la carta de renuncia de la licenciada Erika Frisancho Talavera, quien por razones personales elevó al pleno dicha decisión como se indica en el documento señalado. Siendo las 11:30 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades, respectivamente.

Acta de Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de agosto del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Siendo las 10:10 am en el salón 204 de la Escuela Profesional de Artes se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad bajo la dirección del señor decano Dr. Dante Gallo Cuno con la asistencia de los siguientes Consejeros de Facultad: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mg. Alejandra Lopera Quintanilla, Mg. Fredy Hurtado Arranibar, Dr. Erwin Juan Gonzales Solis, Mg. Pablo Carrasco del Carpio, Mg. Juan Emeterio Butrón,

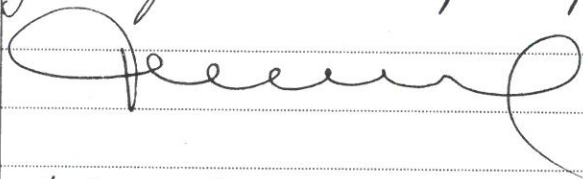
académico de Artes más aun considerando el pedido de Licencia sin goce de haber por un año del señor docente Dr. Olger Gutiérrez Aguilar y la renuncia de la Mg. Erika Frisancho Talavera. Se tomó nota de dicho pedido y luego se procedió a la lectura del Oficio N° 107-2016-DAA-FFH remitido por el Departamento Académico de Artes donde se solicita que se realice una convocatoria para el contrato de un Docente Auxiliar Tiempo parcial 10 horas para la asignatura de Taller de pintura II. Al respecto, el Dr. Erwin Juan Gonzales Solís señaló a modo de aporte que dicho pedido de la referida convocatoria al Concurso de Plaza se realice de manera pública en diarios locales con la venia del Rectorado de la Universidad Nacional de San Agustín. El pleno aprobó dicho pedido debidamente acordándose elevar a las instancias pertinentes la citada convocatoria. Consiguientemente se dio lectura al Oficio N° 106-2016-DAA-FFH en el que se indica que el Departamento Académico de Artes aprobó por unanimidad dar trámite a la renuncia de la Mg. Erika Frisancho Talavera con la observación de que la docente cumple con entregar todos los documentos necesarios para la culminación de los cursos que tuvo a su cargo durante el primer semestre académico 2016. El pleno tomó conocimiento de ello y se receptionaron los argumentos expuestos en dicho documento. Seguidamente, se dio lectura al Oficio N° 105-2016-DAA-FFH del Departamento Académico de Artes que formaliza el pedido de una plaza de contrato para un Jefe de Prácticas Tiempo Parcial 20 horas para la asignatura de Instrumento Principal : Saxofón. En torno a ello el Consejo de Facultad acordó aprobar dicha petición respectivamente. Igualmente se dio lectura al Oficio N° 129-2016/DDAF-FFH remitido por el Departamento Académico de Filosofía donde se presenta de manera conjunta el pedido de justificación de inasistencia por

Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Seguidamente se dio trámite y lectura al Informe N° 001-16/CPUSEFC remitido por el Sr. Mg. Pablo Carrasco del Carpio en calidad de Presidente de la Comisión Permanente de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua donde se indica a modo de conclusiones que: la señorita Carreño Gutiérrez María del Pilar debe de gestionar académicamente la subsanación de la nota que obtuvo en el curso dictado por el Dr. Luis Gamero Valdivia pudiendo realizarse ello mediante la adjuntación de una copia del Acta correspondiente o, en su defecto, presentando una declaración jurada que contenga la nota obtenida por la estudiante Carreño Gutiérrez María del Pilar y que debe ser redactada y firmada por el Dr. Luis Gamero Valdivia. Respecto el Mg. Pablo Carrasco del Carpio expuso también que la ausencia de algunos documentos que su Comisión Permanente ha señalado se debe a gestiones anteriores y paralelamente no se han encontrado algunos folios en los libros de orden. El Mg. Juan Emeterio Butrón en su participación señaló al pleno que dichos impares ya habían sido observados cuando él estuvo a cargo de la gestión y mencionó que dicha situación provenía de otras gestiones anteriores. Consecuentemente, el Consejo de Facultad expresó su visto bueno para que se proceda como indica uno de los extremos del informe aplicándose la conclusión propuesta para el caso de la señorita Carreño Gutiérrez María del Pilar. Igualmente, se considera dar trámite a lo solicitado por parte de la señorita Bellano Javiera Libertad Micaela quien deberá de presentar dentro de su expediente la Constancia de culminación del Programa de Complementación para Titulación a lo cual se acogió la peticionante en el momento oportuno y con el marco de las normativas

Señorita Stephanie Joseline Madueño Requejo para optar el grado académico de Bachiller en Artes Plásticas según el Oficio N° 172-2016-EPA-FFH. Igualmente se acordó aprobar el grado académico de Bachiller en Literatura y Lingüística del señor Carlos Wilfredo Rodríguez Taco, egresado de la Escuela de Literatura y Lingüística; del mismo modo se aprueba el grado de Bachiller en Literatura y Lingüística del señor Rubuan Larry Huarua Llamoca; en los dos casos mencionados se consideró debidamente la documentación presentada y los Oficios: N° 179-2016-EPLL-FFH y el Oficio N° 180-2016-EPLL-FFH. Igualmente, según el Oficio N° 170-2016-EPA-FFH el pleno aprobó el grado de Bachiller en Artes, especialidad: Plásticas del señor Gilder David Puma Idme. Finalmente, se dio lectura al Oficio N° 086-2016-EPF-FFH que señala la aprobación, por mayoría, de la Tesis presentada por el señor Bachiller: Agustín Apaza Yanarico, denominada "Lan Hacking: El Nuevo Experimentalismo y su Desarrollo" para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía. El pleno aprobó dicho expediente conforme a la normativa vigente. Respecto a algunas participaciones de los consejeros de Facultad sobre el tema de los ascensos y Cambio de Régimen de los docentes de la Facultad se indicó por parte del Magister Pablo Carrasco del Carpio que el nombramiento es un derecho del docente mientras que un ascenso o Cambio de Régimen es un beneficio. Ello debe de tomarse en cuenta para las pertinentes acotaciones que se puedan hacer en adelante. Aclarados los puntos de orden se procedió con dar por finalizada la Sesión Ordinaria, agradeciendo la participación de los asistentes, a las 11:42 horas.

Otrosí.- También se aprobó el pedido de apoyo del señor Estudiante de Filosofía Ronald Gutiérrez Apaza que plantea solicitud de apoyo para el desarrollo del Coloquio de estudiantes de.

factibilidad de los cursos que se dictan en las Escuelas Profesionales de Artes, Literatura y Lingüística, y Filosofía. Seguidamente y en atención a los trámites administrativos realizados adecuadamente se aprobaron los siguientes expedientes: Oficio N° 087-2016/EPF-FFH concerniente al señor Helard Fredy Añamuro Chambi. El Consejo de Facultad aprobó el Grado Académico de Bachiller del citado recurrente. También se aprobó el Grado Académico de Bachiller en Literatura y Lingüística de la señorita Erika Ramos Condori así como del señor Raúl Fernando Romero Flores en la citada especialidad. Cabe mencionarse que el señor Helard Fredy Añamuro Chambi opta el Grado Académico de Bachiller en Filosofía de acuerdo a la documentación pertinente. Siendo las 11:30 horas del día de hoy se da por finalizada la Sesión Extraordinaria y se agradece a los participantes por su asistencia.




Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades, realizada el jueves 1 de septiembre de 2016, sesión iniciada a las 10:20 am con la asistencia de los señores congresos: Dr. Ricardo Córdova Farfán, Mg. Alejandra Lopez Quinterilla, Mg. Fredy Hurtado Brenitar, Dr. Erwin González Blis, Mg. Germán Figueroa Espesúa y el señor alumno Manuel Quezpe Ccapera en calidad de secretario el Mg. Germán Figueroa Espesúa. Puesta a discusión del Acta anterior, el señor decano, comunicó al pleno que los días 24 y 25 de agosto se organizó el Simposio Arequipa y San Agustín de Hipona con la participación de docentes y alumnos de las tres especialidades. También comunicó el Sr. Dante Callo C. que el 24 de mayo hizo una visita inspeccionada a tercero, cuarto y quinto de Lingüística para hablar con los alumnos acerca del inicio de labores académicas y de la restauración del local de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Grafiresa

se aprobó el pedido. El Doctor Erwin González dijo que si ya fue aprobado en Consejo Universitario y conociendo la calidad profesional de dicha licenciada se aprueba. El pleno acordó que se apruebe con cargo a que el Departamento Académico de Ley regularice el acuerdo en la Asamblea de Departamento. Igualmente se leyó el Oficio N° 184-2016-2022 FFH del director a Departamento Académico de Literatura y Lingüística, donde manifiesta el pedido de la Mg Carl María Neglene Gómez de Lozada quien solicita se declare el Reingreso docente en el pedido de Cambio de Régimen. El decano manifestó que ya el pleno acordó en sesión pasada elevar el pedido de cambio de régimen de la Mg Carl María Neglene de Lozada. Finalmente, el pleno del Consejo de Facultad aprobó los siguientes expedientes para el Grado de Bachiller Automático: - Florentino Richard Acuña Aguila Bachiller en Artes - Especialidad: Plásticas. - Carlos Alberto Samán Parí Portillo, Bachiller en Artes - Especialidad: Plásticas. No habiendo pedidos de parte del pleno, se levanta la sesión siendo las 10:40 am y agradeciendo la asistencia.

[Firma]

[Firma] Germán Figueroa E.

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades, realizada el día miércoles 21 de setiembre de 2016. Siendo las 10:10 am, en los ambientes del auditorio de la Escuela Profesional de Artes se dio inicio a la sesión convocada para la mencionada fecha contándose con la presencia de los siguientes señores miembros del Consejo de Facultad:

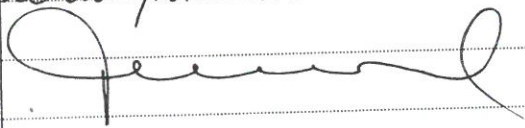
Dr. Ricardo Córdova Farfán, Mg. Fredy Hurtado Aranibar, Dr. Erwin González Solís, Mg. Pablo Carrasco del Carpio, Mg. Juan Emeterio Butrón Treviños, Mg. Germán Figueroa Espejita, Lic. Erick Belzú Herrera, Sr. Marco Cochua Yucra,

licencia de los señores docentes adscritos al Departamento Académico de Artes: Mg. Alejandra Lopera Quintanilla, Mg. Pelayo Lopera Quintanilla, por tres días: 21, 22 y 23 de setiembre. Igualmente para el Mg. Fredy Hurtado Arranibar por dos días y para el Dr. Ricardo Córdova Farfán por tres días. Se hizo de conocimiento que la Unidad de Segunda Especialidad realizó el Curso Taller: Transformos Fonéticos-Fonológicos con la docente especialista. Igualmente, la mencionada Unidad reporta que la docente Eliana Doris Vizcardo Benavide debe regularizar su expediente y actualizar sus pagos. desea el visto bueno para su solicitud de optar el Título de Segunda Especialidad en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera. Se aprobó el pedido de licencia de la Mg. Rosa Nuñez Pacheco del 12 al 16 de setiembre por su participación internacional como ponente en México. seguidamente se dio lectura al documento presentado por los estudiantes del Octavo Semestre de Lingüística en torno a los problemas surgidos por el dictado de la asignatura de Lingüística Andina. Al respecto se informó que ya se ha subsanado aquello y el docente a cargo: Mg. Richa Huamán mantendrá los horarios establecidos para el desarrollo de dicho curso. Se aprobó, también, el pedido de licencia por haberes presentado por la Dra. Teresa Arrieta Viza de Guzmán por motivos personales los días del 18 al 21 de octubre de 2016 (diez días). Se aprobó el levantamiento de prerrequisitos para cambiar de especialidad concerniente al pedido y situación de la señorita alumna Yanira Lucía Bedregal Zeballos a fin de que pueda ser autorizada respectivamente matrícula en los cursos de: Corrientes de la Lingüística Contemporánea II y Literatura Peruana II en la especialidad de Literatura, ello en mérito a las razones y fundamentos que señalan en el Informe N° 020-2016-EPL remitido y firmado

la Escuela Profesional de Artes se dio inicio a la sesión mencionada contándose con la presencia del señor decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades: Dr. Dante Gallo Cumo, así como de los señores consejeros de Facultad: Dr. Ricardo Córdova Farfán, Mg. Alejandra Lopera Quintanilla, Mg. Fredy Hurtado Aramibar, Dr. Enrión Jonzáles Solís, Mg. Pablo Carrasco del Carpio, Mg. Juan Emeterio Butrón, Mg. Germán Christopher Figueroa, Lic. Erick Belzú Herrera, Sr. Marco Antonio Ccahua Yuera, actuando como secretario el Mg. Julio César Ticona Lecaros. En primer lugar se procedió con dar lectura al acta de la sesión anterior y al respecto habiéndose hecho una observación por parte del señor alumno consejero Marco Antonio Ccahua sobre la evaluación de los perfiles de las carreras se procedió, con la venia del plenario y a propuesta del señor decano a la conformación de una Comisión Revisora integrada por los siguientes consejeros de Facultad: Dr. Ricardo Córdova, Mg. Pablo Carrasco del Carpio, Mg. Juan Butrón Treviños y el señor alumno: Marco Antonio Ccahua Yuera. La mencionada Comisión tendrá como función principal evaluar y remitir un informe pertinente sobre: el Perfil profesional, la malla curricular y cuadro de competencias de las carreras en los plazos más breves a fin de cumplir con lo requerido por la autoridad académica universitaria. En torno a los asuntos que quedaron pendientes de la sesión anterior se procedió en cuanto al expediente de la Lic. Eliana Doris Vizcarra Benavides, que su trámite pasa a disposición del Secretario Académico para que emita el informe correspondiente y además se toma nota de que la Lic. Vizcarra Benavides debe regularizar y actualizar sus documentos y pagos. En lo concerniente a la carta presentada por los miembros de la Comisión Académica que tiene a su cargo el asunto del

se hizo de conocimiento del pleno el Nombramiento de la Lic. Mary Elizabeth Zapana Huamaní como Docente auxiliar T.P. 10 horas en la plaza de Lengua Española y Redacción, adscrita al departamento Académico de Literatura y Lingüística en ambos casos se hace referencia a la Resolución del Consejo Universitario N° 733-2016 que suscriben el Rectorado y Secretaría General de la Universidad Nacional de San Agustín. De otro lado, se informó al pleno que la Dirección del Departamento Académico de Filosofía quedará a cargo del Dr. Julián Flores Llaqui mientras la Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán se encuentre con licencia por diez días en el mes de octubre. Así también se indica que la Lic. Feltzy Cáceres Caedo reemplazará a la Dra. Teresa Arrieta según lo expuesto y en el dictado de sus clases correspondientes, todo ello en atención al oficio N° 201-2016/DAF-FFH remitido al decanato y que contó con la conformidad del pleno. En otros aspectos, se hizo de conocimiento y aprobación del pedido de licencia del 05 al 07 de octubre del 2016, presentado por la Dra. Soledad Maldonado Zedano para participar en el XVI Encuentro Internacional Re-Visión de la Tradiciones a llevarse a cabo en la ciudad de Lima. De igual forma y en mérito a la documentación pertinente se aprobó el pedido de licencia del 18 al 28 de noviembre del 2016 presentado por el Dr. Dante Callo Cuno para participar como ponente internacional en el Congreso Internacional El Inca Garcilaso en Dos orilla Conmemorando los 400 años de su muerte. El referido evento académico se llevará a cabo en el país de España. Del mismo modo y en los términos pertinentes se aprobó el pedido de licencia presentado por la Lic. Nardy Luz Rosado Lazo quien participará en el III Encuentro Internacional Universitario "Evaluación por competencias" a realizarse el 11 y 12 de octubre del presente año en la ciudad de Lima. Acto

Artes, Literatura y Lingüística, Filosofía. En virtud al texto de dicho documento se reconoce la labor efectuada por la Comisión Académica de la Facultad. Se aprueban: la malla curricular y currículo completo de la Escuela Profesional de Artes. Se devuelve la malla curricular y el currículo completo de la Escuela de Filosofía para que se puedan recoger sugerencias de los docentes del Departamento de Filosofía. Se devuelve la malla curricular y el currículo completo de la Escuela de Literatura y Lingüística para que realicen las siguientes modificaciones: En reemplazo del curso de Mediación Lectora del VII semestre y Redacción Académica se restituye el curso de Lingüística Distribucional; en reemplazo de Trabajo Docente en Literatura se restituye Lingüística Comparada: Castellano - Inglés, en reemplazo de Trabajo Docente en Lingüística se restituye el curso de Producción de Textos Bilingües. Se traslada el curso de Gramática textual del VII semestre al IX semestre, el curso de Sociolingüística se reubica del IX al VII semestre. En reemplazo del curso de: Problemas actuales de la cultura se restituye el curso de Análisis del discurso, tanto en la Especialidad de Literatura como Lingüística. Se restituye el curso de Literatura Latinoamericana I y II. Se deja constancia de que faltan las sumillas de Morfosintaxis I y II. Se revisarán las sumillas de Gramática. Sin otras observaciones se da por concluida la sesión y se agradecen a los asistentes.




Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades del día miércoles 19 de octubre de 2016.

Siendo las 8:40 horas en el salón 201 de la Escuela Profesional de Artes contándose con la presencia de los señores consejeros de Facultad: Dr. Ricardo Córdova Farfán, Mg Alejandra

Se aprueba la solicitud para continuar el trámite de titulación presentada por el señor Wily Alfredo Carpio Arias debiendo pasar a la Dirección de Escuela de Filosofía a fin de que emita la opinión y veredicto que son pertinentes. Igualmente, se dio lectura a los oficios N° 051; 053 y 054-2016/USE-FC-FFHH que indican la problemática actual y el estado de los libros de actas de Titulación y Colación de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua. Acto seguido se dio lectura al Oficio N° 138-2016-DGB/VA-UNSA del Mg. Ciro Villegas Chamorro para que los docentes adscritos sean convocados para actualizar el acervo bibliográfico respectivo. En correlación al asunto de la Segunda Especialidad y con la venia del pleno se acordó conformar una Comisión para resolver la problemática mencionada antes y a efecto de emitir las propuestas necesarias a dicho caso. La Comisión queda conformada por los siguientes consejeros de Facultad: Mg. Juan Butrón Treviño, Mg. Pablo Carrasco del Carpio y Mg. Germán Figueroa Espejúa. De otro lado, el señor decano informó en torno a como va el avance de las gestiones conducentes a la remodelación y refacción plena del local de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Al respecto, se indicó que se ha tenido una reunión de trabajo con el director del DIGA y el responsable de proyectos de la universidad: Arq. Gallegos, en presencia de los directores de las Escuelas Profesionales de Literatura y Lingüística y Filosofía, representantes estudiantiles. Se hicieron conocer que el proyecto de remodelación de la Facultad está en pleno proceso de ejecución ya que ha entrado en licitación el expediente técnico y teniéndose como siguiente reunión el día lunes 07 de noviembre a horas 4:00 pm. en la sala de sesiones del rectorado. Seguidamente se procedió con la aprobación de los expedientes que se mencionan a continuación en el rubro

conducción protocolar del señor decano de la Facultad: Dr. Dante Gallo Curo, se realizaron algunos informes previos a la agenda del día. En tal sentido se precisó que la última sesión efectuada se llevó a cabo el día 19 de octubre ya que el día 26 de dicho mes se inició la huelga indefinida de docentes a nivel nacional por lo cual no hubo convocatoria a sesión del Consejo de Facultad. Del mismo modo el señor decano precisó que, como ya era de conocimiento del pleno, él fue invitado a participar en un evento académico internacional donde pudo brindar aportes investigativos sobre el idioma puquina y sobre la figura de Yamaliel Eshurata. Además y como resultado de ello indicó que el Instituto Cervantes digitalizará el boletín Titikaka según las propuestas académicas vertidas durante su estancia en España. Igualmente se dio a conocer que a pedido de un grupo de peruanistas representados por el Dr. Mazoti se ha planteado la creación de la cátedra Antonio Cornejo Polar y se hace una postulación previa al Dr. Tito Cáceres Cuadros para que sea el coordinador local de dicha cátedra. Acto seguido se hizo mención a modo de informe el tema vinculante con los Estudios Generales a dictarse mediante cursos desde el próximo año en toda la Universidad. Al respecto se indicó que se ha reiterado al Vicerectorado académico el pedido de que se respete la autonomía de los Departamentos Académicos ya que ni la ley ni el Estatuto contemplan que sea factible crear paralelamente un nuevo departamento a través de una nueva unidad académica. Al respectivo asunto se pidió por parte del señor decano que el pleno del honorable Consejo de Facultad considere este tema como parte de la agenda correspondiente próxima. Seguidamente, el Mg. Pablo Carrasco del Carpio tomó el uso de la

(cien por ciento) en las Escuelas Profesionales de Artes y Educación. En función a los argumentos expuestos el pleno aprobó dicho pedido de licencia. Seguidamente, se dio lectura al Oficio N° 058-2016/USE-FC-FFHH en el cual se informa de las gestiones realizadas por la Dirección de dicha Unidad Académica ante la DUCSA a fin de que se remita el informe de matrículas de las Segundas Especialidades realizadas, igualmente se solicita en dicho documento que el Decanato reitere dicho pedido para seguir de modo adecuado con las gestiones iniciadas. Al respecto, el pleno tomó conocimiento de ello y procedió con la lectura del Oficio N° 055-2016/USE-FC-FFHH en donde se propone la conformación del Consejo Directivo de la Unidad de Segunda Especialidad, integrado por los siguientes señores catedráticos: Mg. Richard Huamán Flores, Mg. Pablo Carrasco del Carpio, Lic. Carlos Elavijo Velarde y Lic. Wilber Tapia Meza. En torno al particular, el Consejo de Facultad aprobó la designación de los miembros del referido Consejo Directivo y, luego, dio lectura al Oficio N° 061-2016/USE-FC-FFHH que informa sobre la designación de una Comisión Temporal que se encargará de evaluar a la señorita Carreño Gutiérrez María en la Asignatura de Investigación cursada en dicha Unidad Académica. Al respecto, el pleno tomó conocimiento de ello. Seguidamente, se dio lectura al Oficio N° 059-2016/USE-FC-FFHH que indica las gestiones, trámites y consultas realizadas a la Oficina de Asesoría Legal sobre temas relacionados a los procesos para la expedición de Títulos por parte de la instancia pertinente. El Consejo de Facultad tomó conocimiento de todo ello. A continuación, se dio lectura del Informe Parcial 001-CF-FFH-UNSA remitido por la Comisión Revisora de Libros integrada por el Mg. Pablo Carrasco del Carpio y el Mg. Germán Figueroa Espejúa. En dicho documento se precisan las considera-

Grafiresa

docentes: Fredy Hurtado y Lucio Puma. A proposición del señor decano se integrará a las Comisiones Permanentes de las Escuelas Profesionales en mención, el Mg. Julio César Ticoma Lecaros para apoyar en las labores pertinentes que vea convenientes la Oficina Universitaria de Promoción y Desarrollo Cultural. Seguidamente, se tomó conocimiento del Oficio N° 064-2016/USE-FC-FFHH que informa las expectativas y actividades del Curso Taller "Catalogación y Registro de Bienes Muebles Virreinales" de lo cual el pleno tomó conocimiento. Seguidamente, se dio lectura al Oficio N° 1019-2016-OUAL que da respuesta al Oficio N° 909-2016-FFH sobre el tema de las licencias que soliciten los docentes de acuerdo a los casos específicos y para lo cual deben acreditar la documentación pertinente ante las instancias académicas de orden. Acto seguido, se dio lectura al Oficio Circular N° 037-2016-OCSA que señala detalladamente el Calendario Académico para la culminación de Semestre 2016-B, el pleno tomó conocimiento de aquél y se dio la atención debida al asunto mencionado. Seguidamente se aprobaron los expedientes para Grado Académico de Bachiller correspondientes a los siguientes solicitantes: Srta. Xiomei Nelci Cayo de la Cruz, egresada de la Escuela Profesional de Literatura y Lingüística con 190 créditos Plan de estudios 2002. Ello se encuentra referenciado en el expediente adjunto al Oficio N° 0272-2016-EPLL-FFH. De mismo modo, se aprueba el grado Académico de Bachiller a Sr. Angel Manuel Ururi Larico, egresado de la Escuela Profesional de Literatura y Lingüística con 210 créditos, Plan de Estudios 1993. Aparece adjunto al respectivo expediente el Oficio N° 0273-EPLL-FFH. Igualmente y en atención al Oficio N° 147-2016/EPF-FFH se aprueba el expediente para Grado Académico de Bachiller en Filosofía, presentado por el señor egresado

no ha permitido a la fecha continuar con los trámites de revisión y calificación de expedientes al no haberse podido efectuar la asamblea del Departamento Académico respectivo. Al respecto, el Dr. Enwin González Solís propuso que se convoque a una reunión de Departamento urgente y abordar dicho tema. El señor decano anunció que el Director del Departamento en mención se reincorporará el lunes de la siguiente semana. Habiendo llegado documentación del Departamento Académico de Filosofía suscrita por la Directora de dicha instancia: Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán, se dio lectura a los Oficios N° 316-2016 y N° 319-2016 remitidos al decanato. El pleno tomó conocimiento de la situación expresando su preocupación por la renuencia o negativa de dicho departamento a proceder con las acciones de revisión y calificación de expedientes argumentando que dicho Departamento no tiene ninguna acta que valide dicho proceso y cuestiona al mismo. Al respecto y con la participación del pleno se socializaron razones, las diversas perspectivas y reflexiones en torno a ello. Por su parte, el pleno acordó después del análisis correspondiente y bajo el marco de la normativa legal que los Departamentos y en especial el Departamento Académico de Filosofía, cumplan con revisar y calificar los expedientes de los señores postulantes a dicho concurso ya que es una convocatoria planteada por la Alta Autoridad Universitaria y el proceso sigue en marcha. Debe tomarse en cuenta que la plaza de Filosofía es pre-existente a la solicitud de dicho Departamento y obedece al cese del Dr. Edmundo Cáceres Cuadros. Así también, del acta que adjunta al Oficio N° 319-2016/DAF-FFH se desprende que se solicitaron dos plazas para contrato, las mismas que ya fueron cubiertas a inicios del presente año académico. En relación a la plaza asignada al Depar-

Escuela Nueva quienes, de acuerdo al Reglamento del referido concurso efectuarán la revisión de los expedientes presentados por los postulantes a la plaza de Ética. Seguidamente, se tomó conocimiento del Oficio N° 294-2016-DALL-FFH que reporta lo actuado por la Comisión Revisora Calificadora e Informadora en torno a los expedientes presentados por los concursantes a la plaza de Comunicación Integral. De igual modo, la mencionada Comisión designada por el Consejo de Facultad recepciona los expedientes señalados y procederá a emitir sus conclusiones de acuerdo a la normativa de calificación ya que los Departamentos Académicos de Filosofía así como el de Literatura y Lingüística han cumplido a la fecha con los procedimientos revisores. Acto seguido, se dio lectura al Oficio N° 324-2016-EPA-FFH remitido por la Dirección de la Escuela Profesional de Artes en donde se solicita permiso por parte del Dr. Hugo Cueto Vasquez debido a motivos personales impostergables. Igualmente, se precisa que en ausencia del Dr. Hugo Cueto Vasquez quedará encargado el Lic. Alejandro Dávila Ballón en cuanto a las labores de la Dirección de la Escuela Profesional de Artes. El pleno aprobó dicho pedido y se concedió el permiso a la parte recurrente por los días 3, 4, 5, 6 y 9 de enero del año 2017. Seguidamente se tomó conocimiento y aprobación de lo señalado en el Oficio N° 156-2016/EPF-FFH remitido por la Escuela Profesional de Filosofía donde se indica la conformación del "Comité de Calidad y Acreditación" de la citada Escuela Profesional cuya organización es como sigue: —

Presidente: Dr. Julián Flores Laiqui. Integrantes: Mg. Leonor Pacheco Rodríguez, Lic. José Antonio Valdivia Morales, Mg. Arnaldo Valdivia Loiza. Exalumno: Lic. Andrés Felipe Lázaro Quispe. Alumnos: Milton Ruslan Ccama Condori, Yan Carlos Huamán Sanginez. Trabajador Administrativo:

se hace mención que dicho proyecto tendría que aprobarse en Asamblea Universitaria con su Reglamento respectivo no siendo ello parte de las funciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad. De otra parte, se leyó el Oficio N° 059-2016 / USE & FC - FFHH que plantea una serie de consultas y requiere acciones en torno a los plazos para el trámite del Título Profesional que deben de cumplir los alumnos egresados de la Segunda Especialidad. Al respecto se acordó elevar la consulta a la Alta Autoridad Universitaria. Seguidamente, se recibió el documento presentado por la Dirección de la Unidad de Posgrado donde se informa del Estado de Cuenta de la señorita Nedra Callata Huancollo quien cursó la Maestría en Lingüística Aplicada y ha solicitado el mencionado reporte de pagos efectuados por dicho concepto a la Universidad. El pleno tomó el debido conocimiento a ello y acordó solicitar formalmente un informe al señor director de la Unidad de Posgrado de aquella gestión: Dr. Berly González Solís ya que fue en su periodo que la señorita Nedra Callata Huancollo realizó la sustentación de su tesis de Maestría, con fecha: Veintinueve de enero de 2015. De otra parte se leyó la Resolución de Consejo Universitario N° 936-2016 que resuelve: Aprobar el documento que contiene las modificaciones de los Artículos 5° y 6° del "Reglamento para el Cambio de Régimen de los Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa". Seguidamente, se dio lectura a la carta presentada por la Mg. Rita Valenzuela Romero quien solicita cambio de régimen estando próxima a cumplir un año en el cargo de directora de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad. El pleno tomó conocimiento y aprobó dicho pedido de acuerdo al Reglamento pertinente. En otro ámbito de la sesión se dio lectura al Informe N° 044-2016 - EPA - FFH

Sr. Omar Ávila Zuñiga, egresado de la Escuela Profesional de Literatura y Lingüística, con 190 créditos, Plan de estudios 2002: Grado Académico de Bachiller. Se adjunta al expediente del recurrente el Oficio N° 0289-2016-EPLL-FFH.

Sr. José David Bautista Cabana, egresado de la Escuela Profesional de Literatura y Lingüística, con 190 créditos, Plan de estudios 2002: Grado Académico de Bachiller. Acompaña al expediente del titular el Oficio N° 0288-2016-EPLL-FFH.

Srta. Claudia Alexandra Flores Quiroz, egresada de la Escuela Profesional de Artes, con 200 créditos: Grado Académico de Bachiller en Artes: Música. Se adjunta al expediente de la señorita recurrente el Oficio N° 335-2016-EPA-FFH.

Sr. Elmer Genaro Ascencio Parizaca, egresado de la Escuela Profesional de Artes, con 200 créditos: Grado Académico de Bachiller en Artes: Música. Acompaña el Oficio N° 336-2016-EPA-FFH.

Se aprobaron los Títulos Profesionales de los siguientes bachilleros: Srta. Cerafina Condori Ccahua: Título Profesional de Licenciada en Literatura y Lingüística, modalidad: Tesis. Se adjunta a su expediente el Oficio N° 0262-2016-EPLL-FFH.

Sr. Alberto Raul Fernandez Flores: Título Profesional de Licenciado en Artes, Especialidad-Plásticas, modalidad de Suficiencia Profesional. Acompaña al expediente del señor recurrente el Oficio N° 334-2016-EPA-FFH.

Srta. Raquel Noelia Arredondo Choque: Título Profesional de Licenciada en Literatura y Lingüística. Modalidad: Tesis. Se adjunta al expediente de la titular el Oficio N° 0254-2016-EPLL-FFH.

Siendo las 13:45 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria y se agradeció la asistencia de los señores consejeros.